



HUGO MAUL R.

Rusia-Ucrania: otros riesgos de una guerra

ES MUY PRONTO PARA SABER HASTA DÓNDE LLEGARÁ ESTA GUERRA.

Aunque en esta guerra corresponda a Rusia y a Ucrania pagar los costos en términos de vidas y destrucción física de sus territorios, ya que muy difícilmente algún país de Occidente esté dispuesto a inmiscuir a sus ejércitos en este conflicto, los costos en términos económicos de la misma impactarán al mundo entero. Además del efecto que este conflicto podría tener sobre materias primas como

el petróleo, trigo o maíz en el mercado mundial, también podría impactar seriamente a la ya golpeada cadena global de suministro de microchips. Se estima que cerca de una tercera parte de todo el paladio y el 90 por ciento de todo el gas neón que utiliza la industria de semiconductores de EUA provienen de Rusia y Ucrania, respectivamente, así como otros gases raros críticos en la fabricación de circuitos integrados, sensores y dispositivos de memoria. A estos costos derivados de la guerra convencional, la de soldados, tanques y balas, hay que añadirle los demás costos que tendría que afrontar el mundo derivados de los castigos “sin precedentes” que Occidente ha amenazado con propinar a Putin por sus acciones.

Si bien Occidente podría “desconectar” a Rusia del sistema internacional de pagos y poner “patas arriba” su economía, Rusia podría hacer lo mismo con las economías occidentales mediante una guerra cibernética. No sería

nada raro que Rusia, de manera encubierta, como se sospecha ya lo empezaron a hacer contra algunos bancos y sistemas de gobierno ucranianos, lanzara un ataque cibernético sin precedentes contra Occidente en represalia a las sanciones económicas y financieras. Ataques que podrían causar costosas interrupciones y problemas en los sistemas de transporte, energía, financieros, militares y de gobierno de Occidente. Si a esto se añade que, como lo revela el Harvard Business Review de la semana pasada, las empresas ucranianas especializadas en tecnologías de la información se encuentran entre las más importantes del mundo y, además, más de un centenar de las empresas Fortune 500 de EUA dependen parcialmen-

LO QUE NO SE PUEDE NEGAR ES QUE LOS COSTOS PROVOCADOS POR LA DESTRUCCIÓN FÍSICA A CONSECUENCIA DE LAS BOMBAS Y LAS AMETRALLADORAS SERÁN TAN SOLO UNA FRACCIÓN DE LOS COSTOS TOTALES QUE LA ECONOMÍA MUNDIAL DEBA ABSORBER.

te de ellas, la posibilidad de poner la economía del mundo “de cabeza” es alta y real. Como todo ejercicio de futurología, cualquier ejercicio de pronóstico alrededor de un asunto como este está plagado de incertidumbre y errores. No obstante, bien vale la pena reconocer las consecuencias económico-financiero-tecnológicas globales que podría desencadenar una guerra en aquella región. Es muy pronto para saber hasta dónde llegará esta guerra; lo que no se puede negar es que los costos provocados por la destrucción física a consecuencia de las bombas y las ametralladoras serán tan solo una fracción de los costos totales que la economía mundial deba absorber.



JOSÉ ALEJANDRO ARÉVALO ALBUREZ

Ojalá nunca se tuviera que aplicar

PERO LA NEGLIGENCIA LEGISLATIVA TENDRÁ NOMBRES.

Espero que nunca llegue a suceder, pero si llega a suceder, los culpables de no haber actualizado la legislación bancaria nacional para que se pueda afrontar una crisis bancaria sistémica se encontrarán con nombres y apellidos en el Congreso de la República, así como también podrán identificarse los diputados responsables y conscientes que sí apoyaron que avanzara la iniciativa de ley 5157, que dispone reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros, pero que,

lamentablemente, aún sigue pendiente de aprobación final.

A los responsables de que no se pueda afrontar una eventual debacle, que espero que nunca llegue a suceder, los encontraremos entre los diputados rasos, jefes de bloques parlamentarios y juntas directivas que no han querido poner en agenda y entrar a conocer en el pleno y aprobar las tan necesarias reformas de mérito.

Acaso serán aquellos, tanto en el Congreso como fuera de él (tras bambalinas, que no dan la cara), a quienes no les importa el dinero de más de 14 millones de depositantes del sistema bancario, cuando solo uno de los bancos sistémicos llega a administrar fondos de varios millones de depositantes.

Acaso serán los mismos que, a sabiendas, no quieren que las autoridades bancarias puedan evitar la concentración del riesgo de crédito en grupos económicos que podrían poner en riesgo la situación financiera de las instituciones bancarias y, por consiguiente, el dinero de los depositantes (monetarios, ahorro y a plazo), para lo cual la Superintendencia de Bancos

(SIB) necesita identificar la existencia de esas “unidades de riesgo”, ya sea por razones de propiedad, administración, estrategias conjuntas de negocios y otras, y que en realidad representan un mismo riesgo financiero.

Seguramente los que se han venido oponiendo a esta reforma son quienes no quieren que se fortalezcan la central de riesgos crediticios que funciona en la SIB, para que esta solo siga manejando información de bancos pero que no pueda incorporar la información crediticia de cooperativas y otras entidades que otorgan préstamos, y así ayudar a prevenir el sobreendeudamiento de la población guatemalteca.

Pareciera que los que están detrás de quienes se oponen en el Congreso a que se apruebe

A LOS RESPONSABLES DE QUE NO SE PUEDA AFRONTAR UNA EVENTUAL DEBACLE, QUE ESPERO QUE NUNCA LLEGUE A SUCEDER, LOS ENCONTRAREMOS ENTRE LOS DIPUTADOS RASOS, JEFES DE BLOQUES PARLAMENTARIOS Y JUNTAS DIRECTIVAS QUE NO HAN QUERIDO PONER EN AGENDA Y ENTRAR A CONOCER EN EL PLENO Y APROBAR LAS TAN NECESARIAS REFORMAS DE MÉRITO.

esta pieza legislativa son aquellos que no quieren que la Junta Monetaria pueda exigirles un mayor nivel de

capital a los bancos que muestran una excesiva acumulación de riesgos, poniendo a Guatemala al día con las mejores prácticas internacionales sobre la materia.

Y me imagino que son los mismos de siempre, que mantienen al país en el ostracismo retrógrado en materia de previsión y supervisión financiera, quienes tampoco quieren que se

cuenta con un instrumental legal para preservar la estabilidad financiera, a través de mantener abierta y en funcionamiento una determinada institución bancaria sistémica, con el fin de proteger el dinero de los depositantes. Tristemente.